

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Gobierno del Estado de Hidalgo a través del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA), han establecido una estrategia para fortalecer la vinculación academia, gobierno empresa por tal motivo.

CONVOCAN A:

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) ubicadas en territorio estatal, a profesionistas **hidalguenses** recién egresados con grado de maestría y/o doctorado en áreas científico tecnológicas y de innovación, a participar en el programa **“Incorporación de Jóvenes Maestros y Doctores en la Industria 2018”**.

Objetivos

- **Incorporar jóvenes maestros y doctores altamente calificados al sector empresarial**
- **Desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de alto impacto en las empresas hidalguenses.**

Apoyos:

- **Diplomado en Gestión de la Innovación para becarios y empresas participantes.**
- **Aportación concurrente mensual CITNOVA-Empresa de \$10,000.00 y \$10,000.00 como beca salario para maestros durante un año, y aportación concurrente mensual CITNOVA-Empresa de \$15,000.00 y \$15,000.00 como beca salario para doctores durante un año.**

De la empresa

MIPYMES interesadas en iniciar o fortalecer sus actividades de investigación, desarrollo tecnológico y/o de gestión de la innovación, así como a la creación de áreas específicas responsables de estas actividades.

Del becario

- El aspirante a becario deberá ser hidalguense de nacimiento
- Deberá gestionar su ingreso a la Empresa y el proyecto a desarrollar
- Los becarios deberán tener dedicación de tiempo completo durante el año de su incorporación en la Empresa
- Los becarios no deberán contar con beneficio personal de tipo económico o en especie, otorgado con motivo de otra beca o relación laboral vigente con permiso, comisión o licencia que permita la percepción de sueldo o salario, al momento de recibir el apoyo de CONACYT-CITNOVA durante la vigencia de la beca.
- Los aspirantes a Becarios no podrán tener relación laboral vigente con la Empresa propuesta para su incorporación.
- Los aspirantes a Becarios deberán contar con el grado de Maestro o Doctor al momento de presentarse la solicitud, así como entregar los siguientes documentos:

1. Título del último grado de estudios, Maestría o doctorado (copia legible)
2. Cédula profesional (copia legible)
3. Acta de nacimiento (copia legible), indispensable ser hidalguense
4. Contar con su firma electrónica (FIEL) ante el SAT
5. Comprobante de domicilio (copia legible)
6. Carta de la empresa en donde manifieste aceptar al postulante como becario dentro del programa (redacción libre, original)
7. IFE o INE (copia legible)
8. CURP (copia legible)
9. Carta de exposición de motivos (redacción libre, original)
10. Anteproyecto firmado por el responsable de la Empresa
11. Generar CVU en página de CONACYT: <https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=REGISTRO#/solicitudCuentaUsuario>
12. Resumen ejecutivo de la Empresa
13. RFC de la empresa

Temas prioritarios de la convocatoria

Se dará prioridad a los temas contenidos en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología del CONACYT (PECiTI 2014-2018), así como los de la Agenda de Innovación de Hidalgo y principalmente a las necesidades de las MIPYMES, tomando en cuenta que las áreas de conocimiento o especialidad de los aspirantes a becarios y sus proyectos deben estar orientados a permitir identificar su aportación a la competitividad y la innovación del Estado, sin concentrarse en áreas administrativas.

Fechas importantes

| | |
|---|-----------------------------------|
| Recepción de documentación y entrevista | 01 de febrero al 13 de abril 2018 |
| Resultados y formalización | Julio 2018 |
| Diplomado en Gestión de la Innovación | Julio-Agosto 2018 |
| Inicio del programa | Septiembre 2018 |

Informes

Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo ubicado en Boulevard Circuito la Concepción # 3, colonia la Concepción, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. C.P. 42162.

Ing. Alejandro Ordaz Teissier, Director de Gestión del Talento de CITNOVA
alejandro.ordaz@hidalgo.gob.mx

L.S. Marai Shairene Acuña Pérez, Encargada del Departamento de Posgrado del CITNOVA
marai.shairene@hidalgo.gob.mx
Contacto: 01 771 77 80 815, 01 771 77 80 819